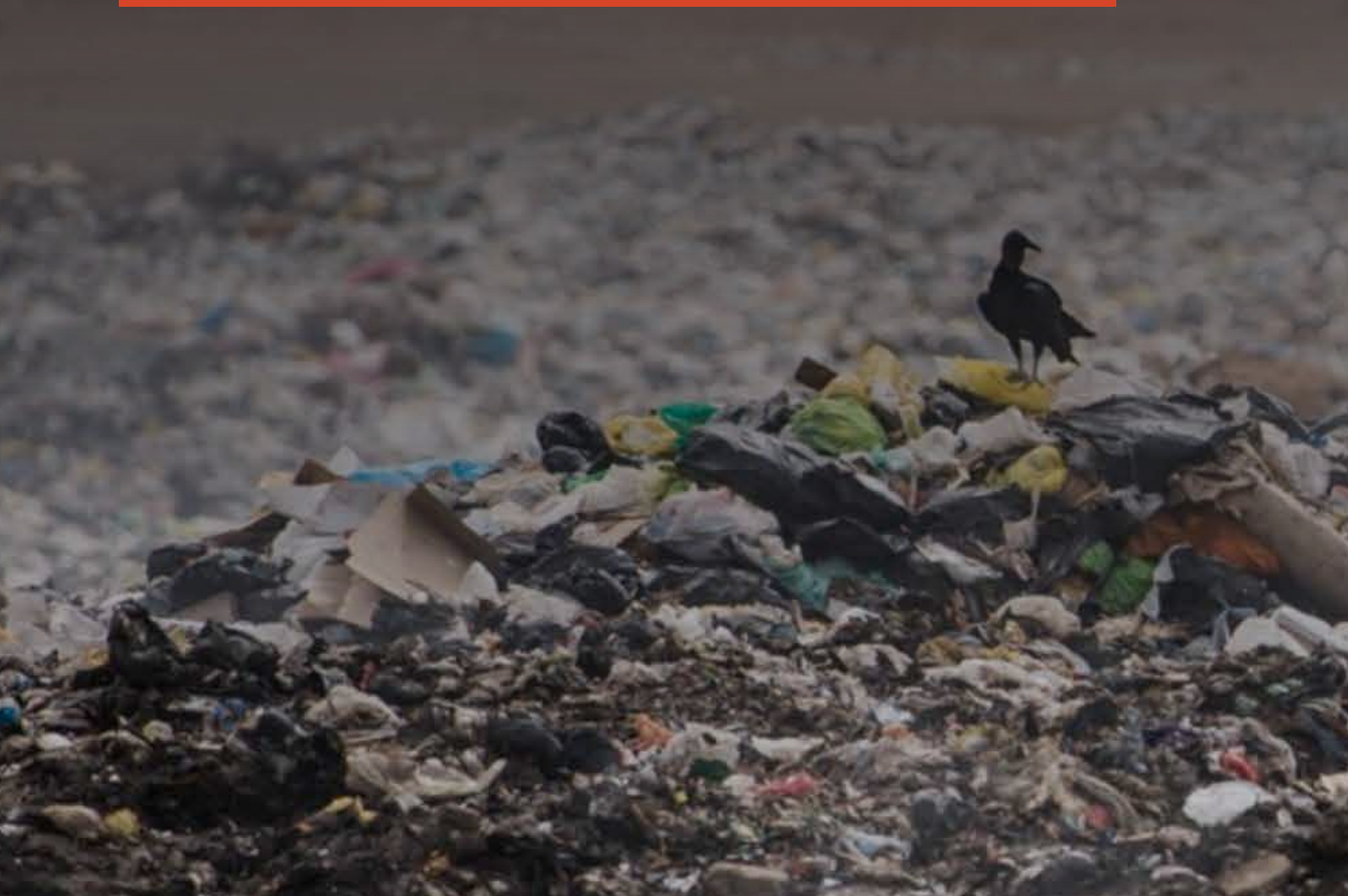


ELECCIONES 2016

ANÁLISIS DE PLANES DE GOBIERNO



1

RESIDUOS SÓLIDOS

Elaborado por:










¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL?

- 1** En el Perú se producen aproximadamente **18 mil toneladas de residuos** al día. El 48% termina en los diez rellenos sanitarios que existen en todo el país¹. Lima, que genera el 40% de residuos sólidos a nivel nacional, tiene cuatro rellenos sanitarios.
- 2** En el Perú existen **20 botaderos** de basura informales, que reciben a diario alrededor de 3200 toneladas de residuos², los cuales son un peligro para el ambiente y salud.
- 3** El Ministerio del Ambiente viene desarrollando un proyecto para la construcción de **31 rellenos sanitarios** a nivel nacional.
- 4** Según la encuesta de Lima Cómo Vamos, el **40.1% de los limeños considera que el sistema de recojo de la basura es uno de los principales problemas ambientales de la ciudad**, mientras que el 16.1% menciona la falta de sistemas de reciclaje.
- 5** De acuerdo al OEFA (Informe 2013-2014), solo el 42% **de las municipalidades del Perú** cuenta con un programa de segregación, y **el 57% cuenta con un Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos**. Sin embargo, aún se requiere desarrollar indicadores para poder evaluar realmente la mejora de la gestión de los residuos sólidos.

¹ Información recogida del Informe de Fiscalización Ambiental en Residuos Sólidos de gestión municipal provincial, proporcionada por la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA), actualizada al 4 de noviembre de 2014.

² Tercer reporte de Supervisión a Entidades, 2014 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

¿QUÉ TEMAS TRATAN LOS CANDIDATOS?

Propuestas (por grandes temas)								
Tratamiento y disposición de residuos		●	●	●		●		
Incentivos para el reciclaje		●				●		
Programas de reciclaje y gestión de residuos		●				●		
Formalización de recicladores		●				●		
Institucionalidad. Fortalecer el rol del Ministerio del Ambiente						●		

DETALLE DE LAS PROPUESTAS

Tratamiento y Disposición de los Residuos



Peruanos por el Cambio

- En la implementación de las plantas de tratamiento de residuos sólidos se priorizarán los grandes centros urbanos. Para el 2020, los municipios de las principales capitales de regiones contarán con centros especiales de disposición final de los residuos de las actividades de construcción y demolición, así como escombreras, para albergar los residuos de las actividades de construcción y demolición.

- Otorgar las condiciones normativas y legales para mejorar el sistema de recaudación del impuesto por el servicio de limpieza pública. Implica fortalecer las estrategias de recaudación, fomentar una cultura de pago, implementar mejores mecanismos de control, incentivos y sanción.



Alianza para el Progreso

- Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos. 100% de plantas de tratamiento de residuos sólidos en las capitales.



Alianza Popular

- Promover buenas prácticas de residuos sólidos para evitar la contaminación ambiental (aumento de gases contaminantes y deterioro del suelo y paisajismo, entre otros) y perjuicio a la salud pública. Nuestra meta al 2021 es la construcción de 10 Plantas de Transferencia y construcción de rellenos sanitarios en 100 ciudades.



Todos por el Perú

- Continuar con la promoción de rellenos sanitarios en provincias, y aterrizar la estrategia en distritos con densidad poblacional alta.

Incentivos para el Reciclaje



Peruanos por el Cambio

- Implementar incentivos económicos, sociales y ambientales a los buenos pagadores y que realicen segregación en la fuente.



Todos por el Perú

- Generación de estímulos tributarios para quienes implementen una seria política de reciclaje y reutilización, y de un sistema público de certificación de prácticas de reciclaje.

- Facilitar la creación de empresas recicladoras responsables y de rellenos sanitarios, mediante APPs y ventajas fiscales.

- Apoyar a las empresas recicladoras.

Formalización de recicladores

Formalización de recicladores



Peruanos por el Cambio

- Promover el reciclaje inclusivo mediante la integración de los recicladores en el sistema laboral oficial vía la formalización de los recicladores.



Todos por el Perú

- Expandir el programa de segregación de residuos en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos a nivel de municipios, generando mayores cadenas formales de reciclaje.

Institucionalidad

Institucionalidad



Todos por el Perú

- Revisión del marco normativo nacional, que fortalezca el rol rector del Minam en la materia, y potencie las facultades fiscalizadoras del sector respecto del trabajo desarrollado por las municipalidades.

Programas de reciclaje y gestión de residuos



Peruanos por el Cambio

- Promover el manejo y aprovechamiento de residuos especiales bajo la responsabilidad extendida del productor.
- Creación del programa “Perú Produce Limpio” para la promoción de la producción y el consumo sostenible. El programa estará enfocado en incentivar la producción bajo parámetros de responsabilidad ambiental y social; es decir, productos ambientalmente amigables (eficientes en el uso de recursos y el manejo de residuos) y que sean socialmente inclusivos en el proceso de transformación.



Todos por el Perú

- Instalación de programa piloto de reciclaje en las oficinas de las entidades públicas y estatales.

CONCLUSIONES

De los ocho planes de gobierno revisados, solo Peruanos por el Cambio y Todos por el Perú han desarrollado extensivamente propuestas en relación a este tema, mientras que Alianza Popular y Alianza para el Progreso las incluyen de manera general.

NUESTRO ANÁLISIS

1. Infraestructura

En el Perú no se han desarrollado alternativas de tratamiento de residuos sólidos. Lo usual es la disposición final de los mismos en rellenos sanitarios. En este sentido, los planes de gobierno coinciden en la necesidad de implementar plantas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en diversas ciudades del país.



¿Qué falta?

Queda pendiente conocer qué acciones proponen los candidatos para lograr el cierre de botaderos informales que proliferan en el país.

2. Gobierno local

Uno de temas más importantes es la gestión de los residuos sólidos a cargo de las municipalidades y la falta de financiamiento para ello. Si bien es cierto la gestión de residuos debe ser financiada por el pago para limpieza pública que realizan los contribuyentes, en la práctica las municipalidades no cuentan con ningún instrumento que coaccione a dicho pago. En este sentido, Peruanos por el Cambio plantea implementar incentivos económicos, sociales y ambientales a los buenos pagadores.



¿Qué falta?

Más allá de las propuestas de incentivos, resulta necesario conocer si los candidatos proponen alguna medida que permita el uso de otros recursos financieros y técnicos para este fin, tal como se estableció en la Ley General de Residuos Sólidos³ (disposición que luego fue modificada).

³ La Ley General de Residuos Sólidos, establecía que “Hasta el 31 de diciembre del 2005, las municipalidades provinciales y distritales destinarán no menos de un 30% de los recursos que reciben del Fondo de Compensación Municipal para gastos de emergencia o de inversión asociados al diseño de sus planes municipales de gestión de residuos sólidos, la identificación de áreas para la instalación de infraestructura de residuos sólidos y la adquisición de equipos, materiales y sistemas de información necesarios para el cumplimiento de sus funciones normativas, de planificación y de fiscalización de la gestión de residuos sólidos.” Esta disposición fue modificada al poco tiempo de ser aprobada para señalar que: “Las municipalidades provinciales y distritales evaluarán la necesidad de destinar un porcentaje de los recursos que reciben del Fondo de Compensación Municipal para la gestión y manejo de residuos sólidos en su ámbito de jurisdicción...”

En el Perú se producen aproximadamente
18 mil toneladas de residuos al día.

Lima genera el **40%**
y tiene **4** de los **10** rellenos sanitarios
a nivel nacional.

3. Informalidad

El paso previo al reciclaje se conoce como “la segregación o separación de los residuos sólidos”. Si bien esta labor se encuentra actualmente en manos de los gobiernos locales, se ha generado un mercado informal de recicladores, quienes realizan esta tarea en las calles o en plantas de reciclaje sin las medidas de salud y seguridad requeridas.



¿Qué falta?

Si bien los planes de gobierno de Peruanos por el Cambio y Todos por el Perú incluyen la formalización dentro de sus propuestas, es necesario incidir en que ya existe normatividad que demanda ello. La pregunta es: **¿Cómo podemos lograr efectivamente dicha formalización del reciclador informal?**

4 La responsabilidad del consumidor

Un aspecto poco presente en las propuestas de planes de gobierno es la generación de políticas públicas que promuevan la reducción en la generación de residuos sólidos por parte de consumidores y productores, por ejemplo la prohibición o desincentivo en fabricación o venta de productos y servicios que generan altas cantidades de residuos sólidos. Esto pasa por la decisión de compra y por procesos productivos más sostenibles.



Comentario

Sobre este punto, Peruanos por el Cambio ha planteado la creación del programa “Perú Produce Limpio” para la promoción de producción y consumo sostenible. Es la única propuesta sobre este tema.

¿Qué estrategias o políticas de consumo y producción responsable proponen los demás candidatos?

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) ha analizado los planes de gobierno de ocho candidatos presidenciales sobre los aspectos ambientales y de recursos naturales. La SPDA no apoya a ningún candidato ni partido político. Las opiniones y análisis del presente documento se basan en el expertise de la institución. Las propuestas de los candidatos expuestas en este informe han sido exclusivamente recogidas de sus planes de gobierno, y seleccionadas para este análisis por su relevancia ambiental.



Con el apoyo de:

GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION





SPDA

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental / Prolongación Arenales 437 Lima 27, Perú Teléfono: (511) 612 4700 Fax: (511) 442-4365 Email: jtranca@spda.org.pe

Más información en: www.actualidadambiental.pe/elecciones